

DOCUMENTACIÓN PARA NUEVA SOLICITUD



Rev.	Modificaciones	Fecha vig.
1	Se cambia el orden de los documentos. Se ajusta la redacción.	12/01/2021
2	Actualización de detalles en documentación técnica	02/06/2021

EN VIGENCIA DESDE FECHA: 04/01/2021

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 07/06/2021

Realizado por: Coordinación de Energías Renovables y Eficiencia Energética – Gerencia de Infraestructura
Ing. Martín Molina – Ing. Martín Maciel

Aprobado por:
Ing. Marcelo Cassin

DOCUMENTACIÓN PARA NUEVA SOLICITUD – PROGRAMA “ERA”

1) Nota y formulario de solicitud

Corresponde al Anexo 2 que se encuentra en la sección descargas de esta plataforma web. Este Anexo se compone de una **nota** dirigida a la Coordinación de Energías Renovables de la EPE, acompañada del **formulario de solicitud**, el cual será adjuntado al expediente.

- **La nota** se redacta en nombre del Usuario-Generador y manifiesta quién será el REPRESENTANTE de su solicitud. Debe ser firmada por el USUARIO SOLICITANTE y por el REPRESENTANTE.
- **El formulario de la solicitud** lo redacta el REPRESENTANTE y el PROFESIONAL TÉCNICO. Se debe firmar por ambos.

2) DNI del usuario o identificación AFIP de la organización/institución/empresa.

3) Copia de la última liquidación de EPE.

En caso de que el inmueble no posea un historial de consumos, se presentará una declaración jurada de cargas. Ver sección descargas de la plataforma web “Declaración_jurada.xlsm”.

4) “Certificado de habilitación profesional” emitido por colegio profesional correspondiente

Corresponde al profesional técnico responsable del proyecto y montaje la instalación. Este documento es obligatorio. Debe ser emitido por el colegio profesional correspondiente, donde se debe constatar la matrícula que lo habilita profesionalmente. A su vez, el profesional debe tener incumbencias en instalaciones eléctricas en inmuebles (como mínimo en baja tensión 220/380V, y acorde al nivel de potencia que presenta como proyecto).

5) Memoria Descriptiva

Corresponde a una descripción general del proyecto con datos relevantes para toma de conocimiento de EPE respecto a ubicación, características y cualquier dato que se considere necesario en este apartado. Documento que debe estar firmado en todas sus páginas por el responsable técnico.

6) Estimación de generación de energía mensual y anual.

Simulación que determine la capacidad de generación del sistema propuesto. Debe citarse la fuente de datos para su cálculo, o efectuarse con algún simulador reconocido nacional o internacionalmente. Documento que debe estar firmado en todas sus páginas por el responsable técnico.

7) Fotos de la acometida completa y del medidor.

Documento para visualizar el estado actual y tipo de acometida y/o alimentación.

8) Planos de planta con ubicación de equipamiento

Corresponde al plano del inmueble con ubicación geográfica del equipamiento en su totalidad (grupos generadores, inversor, acumuladores, protecciones, medidores, canalización, etc.). Aspectos a considerar:

- Se debe detallar la ubicación del inversor, considerando que el mismo debe ser accesible de forma segura, para efectuar la inspección y posterior operación del sistema.

EN VIGENCIA DESDE FECHA: 04/01/2021

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 07/06/2021

Realizado por: Coordinación de Energías Renovables y Eficiencia Energética – Gerencia de Infraestructura
Ing. Martín Molina – Ing. Martín Maciel

Aprobado por:
Ing. Marcelo Cassin

DOCUMENTACIÓN PARA NUEVA SOLICITUD – PROGRAMA “ERA”

- Debe presentarse la orientación “norte”.
- Marcar línea de edificación municipal.
- Detalle de canalización utilizada.
- Documento que debe estar firmado en todas sus páginas por el responsable técnico.

9) Esquema unifilar eléctrico

Debe ajustarse a la instalación propuesta, como mínimo debe tener:

- Detalle de conductores (tipo, sección y largo).
- Detalle de protecciones (tipo, calibre, etc.).
- Detalle de Relés, equipamiento de control o maniobra y cualquier otro equipamiento eléctrico presentado.
- Documento que debe estar firmado en todas sus páginas por el responsable técnico.

Se puede obtener el modelo de este esquema en el Anexo 1 - Planos A, B, C, D, E, F y G.

10) Documentación técnica de los equipos a instalar

Se deben suministrar los catálogos técnicos de todos los equipos a instalar, con su respectivo modelo:

- Grupos generadores
- Inversores.
- Acumuladores
- Protecciones y elementos de maniobra y control
- Reguladores de tensión
- Etc.

11) Certificados de los equipos a instalar

El inversor debe tener certificados emitidos por laboratorios reconocidos externos a la marca del equipamiento, y deben cumplir la exigencia del procedimiento técnico Anexo 1.

12) Croquis detalle de futura acometida

La acometida se deberá adaptar para incorporar un segundo medidor (de generación). Debe cumplir con los requisitos mínimos normalizados. Ver modelos normalizados en sección descargas de la web “Acometidas reglamentarias”. Documento que debe estar firmado en todas sus páginas por el responsable técnico.

13) Cálculos de dimensionamiento de la instalación según Reglamentación AEA.

Debe contener como mínimo:

- Cálculo de conductores en CC y CA, con verificación de corriente admisible y caída de tensión.
- Canalizaciones (sección de caños, bandejas, grado de ocupación, refrigeración, etc.).
- Protecciones con corriente admisible, de cortocircuito y selectividad.
- Puesta a tierra, debe cumplir con la resistencia de PAT máxima exigida.
- Documento que debe estar firmado en todas sus páginas por el responsable técnico.